

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE RESÚMENES PARA LA I JORNADA DE ENFERMERÍA QUIRÚRGICA Y ESTERILIZACIÓN

1. Normas generales para la presentación de resúmenes

Los resúmenes deberán adjuntarse en la plantilla preparada para la jornada y enviarse junto a la hoja de datos solicitada con la información correspondiente sobre los investigadores. ~~La fecha límite es el 31 de marzo de 2024, hasta las 23 horas.~~

Ampliado el plazo hasta las 23:59h del 14 de abril.

No podrán aparecer el nombre de el/los centro/s donde se haya llevado a cabo la investigación.

El máximo de palabras admitidas es de **400**.

Se admiten trabajos sobre proyecto de investigación que ya estén iniciados, así como protocolos de cuidado ya diseñados. Se admitirán trabajos sobre casos clínicos únicos siempre y cuando sean de gran relevancia y actualidad.

Los formatos de presentación serán: comunicación oral y póster.

El Comité Científico se guarda el derecho a proponer un cambio en el formato de presentación por parte de los solicitantes, si así lo considerase.

2. Sistema de evaluación

Los miembros del Comité Científico realizarán las evaluaciones de forma anónima por pares, entrando un tercer evaluador en caso de que la discrepancia entre ambas puntuaciones supere los 3 puntos.

La presidenta del Comité Científico será quien codificará la información para mantener el anonimato de los trabajos, por lo que no formará parte del equipo evaluador.

Se evaluarán tres apartados atendiendo a características generales del estudio, originalidad y contenidos del resumen.

Aquellos trabajos que opten a premio como comunicación oral o póster serán sometidos a un proceso complementario de evaluación durante la jornada.

El premio a la mejor comunicación oral y al mejor póster se otorgará a aquella que obtenga la mayor puntuación final, donde el 70% de la valoración corresponderá al resumen y el 30% de la valoración a la presentación y defensa oral.

3. Autoría

El número **máximo de autores** será de **seis**, incluyendo el autor principal. El autor principal será responsable del trabajo y persona de contacto, y quien realice su defensa en la jornada. **Solo se podrá constar como primer autor en un único trabajo.**

No se emitirán certificados de autoría donde no se haya inscrito, al menos, un autor, siendo obligatorio para el primer autor en caso de defensa oral.

4. Apartados de los trabajos

Investigación primaria

- **Título:** Debe ser específico, informando suficientemente del contenido del resumen. Se recomienda no sobrepasar las 15 palabras. No deben incluirse abreviaciones salvo el acrónimo asignado al estudio.
- **Introducción:** Breve información sobre la situación actual del tema del que versa la investigación.
- **Objetivos:** Deben ser claros, alcanzables, medibles y definidos adecuadamente.
- **Metodología:** Debe ser adecuada para la consecución de los objetivos. En el caso de proyectos de investigación incluirá:

Ámbito de estudio, población diana, muestra, variables, herramientas, procedimiento y análisis estadístico. En los estudios cualitativos se presentará la población de referencia, el proceso de captación y los criterios de selección de los sujetos participantes, variables/dimensiones, proceso para alcanzar la saturación de la información y método de análisis seguido.

- **Resultados:** Coherentes con los objetivos planteados. No podrán presentarse exclusivamente en forma narrativa.
- **Conclusiones:** Serán congruentes con los resultados presentados no presentando más de las que los resultados permitan. Deben incluirse implicaciones para la práctica.
- **Bibliografía:** Se presentarán las 5 publicaciones más relevantes. No aparecerán referenciadas en el resumen.

Protocolos

- **Título:** Debe ser específico, informando suficientemente del contenido del resumen. Se recomienda no sobrepasar las 15 palabras. No deben incluirse abreviaciones.
- **Introducción:** Breve información que justifique la necesidad de crear el protocolo.
- **Objetivos:** Deben ser claros, alcanzables, medibles y definidos adecuadamente.
- **Metodología:** Debe ser adecuada para la consecución de los objetivos. En el caso de los protocolos incluirá:

Estructura y creación del equipo, pasos seguidos para su elaboración, bases consultadas para encontrar la evidencia científica, nivele/s de evidencia/s encontrados, apartados del protocolo, desarrollo de indicadores...

- **Resultados:** Descripción breve de los contenidos del protocolo, resultados de los indicadores en caso de que se hayan realizado mediciones, ...
- **Conclusiones:** Serán congruentes con los resultados presentados no presentando más de las que los resultados permitan. Deben incluirse implicaciones para la práctica.

Casos clínicos

Solo se admitirán ante casos excepcionales por ser únicos o con características muy relevantes y novedosas que precisen especial atención; el resto de casos clínicos no serán admitidos.

- **Título:** Debe ser específico, informando suficientemente del contenido del resumen. Se recomienda no sobrepasar las 15 palabras. No deben incluirse abreviaciones.
- **Introducción:** Comentaré su magnitud y pertinencia.
- **Presentación del caso clínico:** Enfermedad y evolución del paciente manteniendo un orden cronológico: sintomatología, antecedentes y enfermedades concomitantes, exploración y resultados de pruebas.
- **Análisis crítico del caso y discusión:** hallazgos principales del caso y comparación con lo que se conocía o con lo publicado anteriormente; haciendo destacar qué aporta el caso.

Revisiones

- **Título:** Debe ser específico, informando suficientemente del contenido del resumen. Se recomienda no sobrepasar las 15 palabras. No deben incluirse abreviaciones.
- **Introducción:** Breve información que justifique la necesidad de la revisión.
- **Objetivos:** Deben ser claros, alcanzables, medibles y definidos adecuadamente.
- **Metodología:** Debe ser adecuada para la consecución de los objetivos. En el caso de las revisiones incluirá:
 - Área temática, población, variables de interés (intervención/exposición)
 - Fuentes de información consultadas y estrategia de búsqueda
 - Limitadores de búsqueda, tipo y características de los estudios incluidos y excluidos
 - Evaluación de calidad de los estudios seleccionados.
- **Resultados:** se presentará información del metaanálisis o de la síntesis narrativa.
- **Conclusiones:** Serán congruentes con los resultados presentados no presentando más de las que los resultados permitan. Deben incluirse implicaciones para la práctica.
- **Bibliografía:** Se presentarán todas las referencias de los artículos que resultaron en la selección final.